

MUNICIPIO: SOMOZAS. LOCALIDAD: IGLESIA-RECENEL.
 CODIGO DE CENTRO: 1501589
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.
 DOMICILIO: IGLESIA.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 MIX. E.G.B.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
 -ESTE CENTRO SE CONSTITUYE EN UNITARIA MIXTA.
 FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.

MUNICIPIO: TEG. LOCALIDAD: LA IGLESIA-CALO.
 CODIGO DE CENTRO: 15017041
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: LA IGLESIA CALO.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 19 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D.
 FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.

MUNICIPIO: TEG. LOCALIDAD: RAMALLOSA-LUCI.
 CODIGO DE CENTRO: 15017107
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: LA RAMALLOSA.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 19 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D.
 FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.

MUNICIPIO: TOURO. LOCALIDAD: POUASADA-RIVEHA.
 CODIGO DE CENTRO: 15017867
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.
 DOMICILIO: POUASADA TOURO.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
 SE RECONOCE LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL C.P.C. (15017880) DE FUENTE-DIAZ.

MUNICIPIO: TRAZO. LOCALIDAD: POLVEIRA-CHAYAN.
 CODIGO DE CENTRO: 15018021
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 COMPOSICION DEL CENTRO: 1 MIX. E.G.B.
 -SE RECTIFICA LA O.M. 5-2-81 YA QUE EL NUMERO DE CDG. DE ESTE CENTRO ES 15018021 Y NO 15018011 YA QUE LA UNIDAD TRANSFORMADA ES LA DE NIÑAS.

MUNICIPIO: VALLE DEL DUBRA. LOCALIDAD: BEMBIBRE-BEMBIBRE.
 CODIGO DE CENTRO: 15018203.
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.
 DOMICILIO: BEMBIBRE.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -TRANSFORMACIONES:
 BAJAS: 1 DE PARVULOS.
 ALTAS: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 23 MIX. E.G.B. 1 DE PARVULOS 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: VALLE DEL DUBRA. LOCALIDAD: OUTROCANTO-ARABEJO.
 CODIGO DE CENTRO: 15020180
 DENOMINACION: UNITARIA DE PARVULOS.
 DOMICILIO: OUTROCANTO-ARABEJO.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -SUPRESIONES: 1 DE PARVULOS.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: VIMIANZO. LOCALIDAD: CARANTONA-CARANTONA.
 CODIGO DE CENTRO: 15018938
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.
 DOMICILIO: CARANTONA.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -CREACIONES: 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 MIX. E.G.B. 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
 -ESTE CENTRO SE CONSTITUYE EN CENTRO DE BASICA Y PREESC.
 FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES ADAPTADOS.

MUNICIPIO: VIMIANZO. LOCALIDAD: VIMIANZO-VIMIANZO.
 CODIGO DE CENTRO: 15019372
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.
 DOMICILIO: VIMIANZO.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -CREACIONES: 2 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 24 MIX. E.G.B. 2 DE PARVULOS 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
 -NUEVA DENOMINACION: SAN VICENTE.
 FUNCIONARAN 2 UNIDADES EN LOCALES ADAPTADOS.

MUNICIPIO: ZAS. LOCALIDAD: BAYO-BAYO.
 CODIGO DE CENTRO: 15019086
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL (BAYO-ZAS).
 DOMICILIO: BAYO.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -CREACIONES: 2 MIX. E.G.B.
 -SUPRESIONES: 1 DIRECCION F.D.
 COMPOSICION RESULTANTE: 13 MIX. E.G.B. 1 DE PARVULOS 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION C.C.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
 -NUEVA DENOMINACION: LABARTA POSE.
 FUNCIONARAN 2 UNIDADES EN LOCALES ADAPTADOS.

MUNICIPIO: ZAS. LOCALIDAD: MIRA-MIRA.
 CODIGO DE CENTRO: 15019219
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.
 DOMICILIO: MIRA.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: ZAS. LOCALIDAD: LA SANTA-MUÑO.
 CODIGO DE CENTRO: 15019232
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.
 DOMICILIO: SANTA CECILIA DE ROMA.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

26623

ORDEN de 28 de septiembre de 1981 por la que se concede la autorización definitiva a diversos Centros privados de Formación Profesional.

Ilmo. Sr.: Examinados los expedientes incoados para resolver las solicitudes de autorización definitiva para el funcionamiento de los Centros privados de Formación Profesional que se citarán;

Teniendo en cuenta que su tramitación se ha ajustado a las normas establecidas por Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio), sobre régimen jurídico de las autorizaciones de Centros privados, y Orden de 31 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de agosto), dictada en su aplicación; el Decreto 707/1976, de 5 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril), de ordenación de la Formación Profesional, y que reúnen las condiciones y requisitos exigidos según se informa preceptivamente y se propone por las respectivas Delegaciones Provinciales de Educación y Ciencia,

Este Ministerio ha resuelto conceder la autorización definitiva a que se refiere el artículo 10 del citado Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio), con el grado, ramas de enseñanza y profesiones que para cada uno se detalla, a los Centros privados de Formación Profesional siguientes y a partir del curso académico 1981-82:

Alicante

Localidad: Elche. Domicilio: Calle Diaz de Mendoza, 5. Denominación: «Europa». Titularidad: José A. Pertusa Pérez. Puestos escolares: 200. Grado: Primero. Enseñanzas: Rama Administrativa y Comercial, Profesión Administrativa y Secretariado, y rama Sanitaria, profesión Clínica.

Localidad Santa Pola. Domicilio: Calle Elche, 22. Denominación: «San José». Titularidad Ramón Cuesta Sempere. Puestos escolares: 120. Grado: Primero. Enseñanzas: Rama Administrativa y Comercial, profesión Administrativa.

Huesca

Localidad: Sahún. Domicilio: Valle de Benasque. Denominación: Escuela Profesional «Nuestra Señora de Guayente». Titularidad: «Asociación Guayente». Puestos escolares: 120. Grado: Primero. Enseñanzas: Rama Metal, profesión Mecánica, y rama Hostelería y Turismo, profesión Cocina.

Murcia

Localidad: Alguazas. Domicilio: Plaza de la Constitución. Denominación: Centro de Formación Profesional de Alguazas. Titularidad: José María Hernández Palazón y Manuel A. Palazón García. Puestos escolares: 120. Grado: Primero. Enseñanzas: Rama Administrativa y Comercial, profesión Administrativa, y rama Delineación, profesión Delineante.

Localidad: Churra. Denominación: «Lara Valverde». Domicilio: Localidad. Titularidad: María González Valverde. Puestos escolares: 120. Grado: Primero. Enseñanzas: Rama Administrativa y Comercial, profesión administrativa, rama Sanitaria, profesión Clínica, y rama Moda y Confección, profesión Moda y Confección.

Localidad: Monteagudo. Domicilio: Plaza Iglesia. Denominación: «Lara Valverde». Titularidad: María González Valverde. Puestos escolares: 120. Grado: Primero. Enseñanzas: Rama Administrativa y Comercial, profesión Administrativa; rama Sanitaria, profesión Clínica, y rama Moda y Confección, profesión Moda y Confección.

La obligada adscripción de estos Centros a uno público, homologado o Instituto Politécnico, será acordada por las Delegaciones Provinciales de Educación y Ciencia respectivas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de septiembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 5 de febrero de 1974), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Antonio Lago Carballo.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.